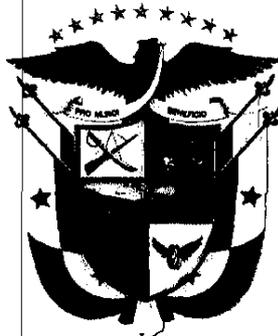


MOSSACK ✦ FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. **3411**

DEL **14** DE **FEBRERO** DE **2011**

Por la Cual Se protocoliza el Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **MONEX INTERNATIONAL S.A.**, mediante la cual se confiere un Poder General a favor de **Gustavo Palacios Cordero.**

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



192
8000
3908

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈008.00

17 02 11

P.B. 0945

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE -----

2. ----- (3411) ----- (mm) -----

3. Por la cual se protocoliza un acta de una reunión de la Junta de
4. Directiva de la sociedad **MONEX INTERNACIONAL S.A.** mediante la cual se
5. confiere un Poder General a favor de **Gustavo Palacios Cordero.** -----

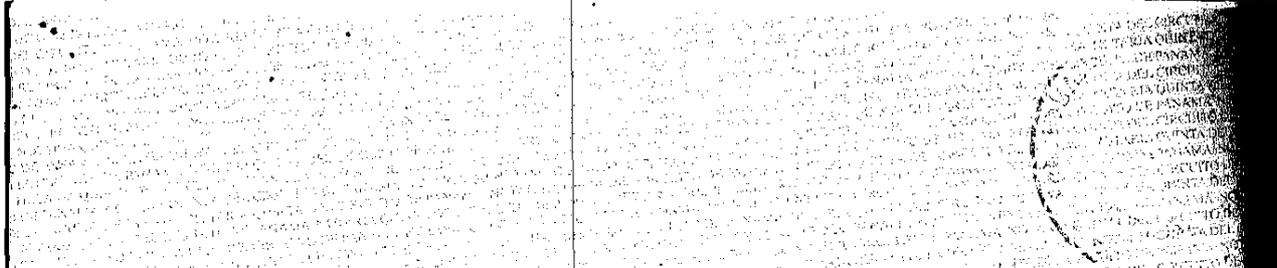
6. ----- Panamá, 14 de Febrero de 2011. -----

7. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
8. Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de
9. Febrero de dos mil once (2011), ante mí, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO**
10. **CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá,
11. con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-
12. trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **JOSETTE**
13. **ROQUEBERT**, mujer, panameña, casada, abogada, mayor de edad, vecina de
14. esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-
15. cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-
16. 755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----

17. **PRIMERO:** Que representa a **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de
18. abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
19. siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero
20. siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro
21. Público. -----

22. **SEGUNDO:** Que está debidamente autorizada para este acto según consta
23. inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
24. Documento uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la
25. Sección de Personas Común del Registro Público. -----

26. **TERCERO:** Que **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la
27. sociedad denominada **MONEX INTERNACIONAL S.A.**, nombramiento que consta
28. inscrito, a Ficha cuatro nueve uno seis cero tres (491603), Documento
29. siete nueve uno seis nueve nueve (791699) de la Sección (Mercantil)
30. del Registro Público. -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas mediante la cual se otorga poder general a favor de **GUSTAVO PALACIOS CORDERO**, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **YAKELINE PÉREZ**, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres- doscientos cincuenta (8-503-250), y **JULISA JARAMILLO**, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. **ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE----- (3411) -----**

(Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (Fdo.) YAKELINE PÉREZ -- (Fdo.) JULISA JARAMILLO -- (Fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONEX INTERNATIONAL S.A. -----

Una reunión de la Junta Directiva de **MONEX INTERNATIONAL S.A.**, se celebró en el P.H. Edificio Mossfon. Segundo Piso. Calle 54 Este. Panamá, República de Panamá el día 3 de octubre de 2010 a las 9:30 a.m. -----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha hora lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: -----



174 REPUBLICA de PANAMA
8010 * TIMBRE NACIONAL *



≈008.00

17 02 11 P.B. 0945

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. ----- NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA --- GUILLERMO WILLIS AYARZA -----

2. PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA, Presidente de la
3. sociedad. -----

4. SECRETARIO DE LA REUNIÓN: NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA, en ausencia del
5. Secretario de la sociedad y por decisión de la junta directiva. -----

6. -----SE RESOLVIÓ: -----

7. Autorizar a NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA para conferir, en nombre y
8. representación de esta sociedad, un poder general a favor del Sr.
9. GUSTAVO PALACIOS CORDERO, portador del documento de ciudadanía
10. no.010220806-3, con domicilio en Cuenca-Ecuador, actuando
11. individualmente, conforme a las facultades descritas en la página
12. adjunta a esta acta. -----

13. CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. -

14. (Fdo.) NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA, Presidente de la reunión. -----

15. (Fdo.) NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA, Secretario de la reunión. -----

16. * * * * *

17. -----PODER -----

18. Yo, NICOLÁS LATORRACA ESPINOSA, debidamente autorizado para este acto
19. en una reunión de la Junta Directiva de MONEX INTERNATIONAL S.A.
20. celebrada el 3 de octubre de 2010, por este medio confiero poder
21. general a favor de del Sr. GUSTAVO PALACIOS CORDERO, portador del
22. documento de ciudadanía no.010220806-3, con domicilio en Cuenca-
23. Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes
24. facultades: -----

25. Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de
26. simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar
27. a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y
28. descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades
29. expresadas a continuación: -----

30. Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar



Continuación de la K.P. 3.411

14 de Febrero de 2011
Notaría Quinta del Circuito de Panamá



195 REPUBLICA de PANAMA
8070 * TIMBRE NACIONAL *
3910
3008.00
17 02 11 Pa. 0945

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1 ciudad de Panamá, República de Panamá, a los catorce (14) días del mes
2 de febrero de dos mil once (2011)



[Signature]
Licdo. Dromedario Eduardo Cerrud
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Dromedario E. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

25 FEB 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 14124

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 5 DEL
ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DONDE SE LE OTORGA LA FE DE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTANDO EL ORIGINAL... 3
CUENCA... DE... 1-7 MAY 2012



Dr. Eduardo Páez Muñoz

24 02 11 Pa. 0945

178
8000
4614
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
3002.00